



ACTA N°579

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 04 del mes de junio del 2019, siendo las 14:33 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Ezequiel TARDIVO, Alberto WILLNECKER, Marcelo FLORES, Leandro GIORGETTI, Javier PUIATTI, María Valentina SOSA, Marcial OTERO; la Sras. Sofia ROTELLI y Mariana GIRARDI; y los Sres. Damiano LONGONI, Leonardo TREJO y Horacio GEUNA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, Ing. Gabriel CAMPETELLI.

La Sra. Decana propone el siguiente cambio en el orden del temario: tratamiento del Despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca; y de Presupuesto antes del punto 6. El CD aprueba por unanimidad.

CONSIDERACIÓN DE ACTAS N° 578

Posteriormente, la Sra. Decana pone a consideración el acta de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

1) INFORME CAEPC REFERENTE A CURSO DE CAPACITACIÓN: "REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE UN APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE" PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE CARRERA INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana informa que el CAEPC ha realizado el análisis del tema "Taller de Capacitación: Revisión de Planes de Estudios y Programas para el Desarrollo de un Aprendizaje Centrado en el Estudiante".

Responsable: Ing. Ivana CRUZ y propone correcciones menores. Además, el CAEPC informa que una vez realizadas las mencionadas correcciones y en razón de que el curso se encuadra en la categoría de los cursos previstos en la Resolución de Consejo Directivo N°043/09, sugiere su aprobación. Luego la Sra. Decana da lectura a la nota del Sr Secretario de Vinculación, en la expresa que se realizaron las correcciones y adjunta la nueva versión que las contempla. Sobre esta base la Sra. Decana propone al CD aprobar el taller antes mencionado. El CD aprueba por unanimidad.

2) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN 2019 E INFORME DE ACTIVIDAD 2018 DE GRUPO DE OPTIMIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana informa que el Director del Grupo de Optimización del Departamento Ciencias Básicas presenta al Consejo Directivo el Informe de Actividades 2018 y la Planificación 2019, con el visto del dpto. correspondiente. Luego de un intercambio de palabras el CD recomienda para la producción de futuros formularios del plan de actividades se reemplace el ítem "línea de investigación" por "área de investigación", según Resolución 302/18 del CS. La Sra. Decana propone designar los miembros del Grupo y enviar el informe y planificación a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis. La propuesta se aprueba de manera unánime.

3) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES - DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana comenta que, el Director del Dpto. de Mecánica, mediante nota con fecha 30 de mayo del corriente hace llegar la propuesta aprobada en reunión de Departamento, para:

- Cubrir la vacancia generada por la renuncia del Ing. Jorge MURACT, teniendo en cuenta las asignaturas a las cuales estaba afectado, a través de: el ascenso del Ing. Pablo GALIMBERTI de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación exclusiva, mediante promoción por CAE, y en un futuro, el ascenso (CAE) del Ing. Marcos VERSTRAETE de Ayudante de Primera a JTP, dejando constancia que el ascenso del citado docente cuando el mismo cuente con los informes necesarios de carrera docente.
- Cubrir la vacancia generada por la solicitud de reducción de dedicación del Ing. Matías AMERI de Semi-Exclusivo a simple, mediante el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple para el área I, Diseño y Homologación.

Enrique A. B. C.

- c) Cubrir la vacancia generada por la jubilación del Ing. Félix BOMBASSEI, mediante el aumento de dedicación de JTP Semi-Exclusivo a JTP exclusivo para el Ing. Jorge PEDRA.

Posteriormente la Sra. Decana sugiere al CD que la propuesta relativa a la reducción de dedicación del Ing. Matías AMERI sea derivado a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, dado que está en tratamiento en la mencionada Comisión y que los demás temas sean analizados en Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

4) RENUNCIA COMO INTEGRANTE DEL G.A.T. DEL ING. EZEQUIEL TARDIVO Y PROPUESTA COMO TUTOR DOCENTE DEL ING. EMILIO CORTI PARA SU REEMPLAZO

La Sra. Decana comenta que la Directora del GAT, Estela CATTALANO presenta nota con visto del Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados, en la que se informa la renuncia presentada por el Ing. Ezequiel TARDIVO como tutor docente por el Departamento de Telecomunicaciones integrando el GAT, y en su reemplazo se propone al Ing. Emilio CORTI. En base a lo informado, la Sra. Decana propone al CD aceptar la renuncia y aprobar la designación del Ing. Emilio CORTI. El CD aprueba por mayoría con la abstención del Ing. Ezequiel TARDIVO por estar relacionado al tema.

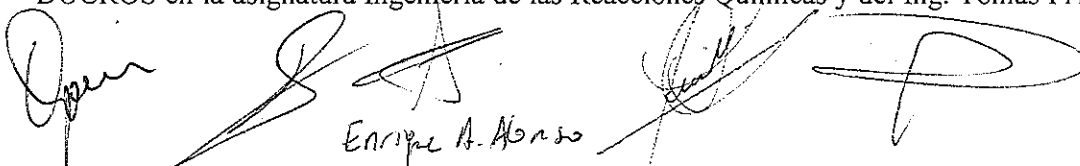
5) APROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS DEL LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES PRESENTADO POR EL DPTO. DE MECÁNICA

La Sra. Decana recuerda al CD que la Comisión de Investigación y Extensión analizó previamente los Servicios a Terceros presentados por el Laboratorio de Ensayos de Materiales (Ensayo de Metalografía Microscópica, Ensayos Realizados en Maquina Universal de Ensayos AMSLER-WOLPERT, Ensayo de Flexión por Impacto, Ensayo con Tintas Penetrantes, Ensayo de Ultrasonido, Medición de Dureza) y recomendó derivarlos a la Secretaría de Trabajo para la obtención del correspondiente aval de seguridad según consta en acta N° 577/19 del CD. En relación a este tema, la Sra. Decana comunica al CD que la Secretaría de Vinculación con el Medio de la FI elevó estos formularios a la Secretaria de Trabajo mediante nota con fecha 10 de mayo del corriente y el Sr. Secretario de Trabajo de la UNRC, aprueba los mismos realizando una misma observación para todos los casos enviados "Se deberá realizar una revisión de los documentos mencionados en el Formulario de Prestación de Servicio, debido a que los mismos fueron aprobados con anterioridad al Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional aprobado mediante Resolución del Consejo Superior N° 143/15. El aval de Higiene y Seguridad del presente Formulario de Prestación de Servicios a Terceros se otorga por única vez". En base a esta observación, la Sra. Decana informa que se deberá empezar a trabajar en la actualización de todos los procedimientos que se realizan para poder tener el aval de Seguridad por parte de Secretaria de Trabajo. También, la Sra. Decana aclara que los servicios a terceros, según la reglamentación vigente (Res. CS N° 117/04) deben ser aprobados anualmente, y elevados al CS para su ratificación, por lo tanto, solicita que se comience a actualizar todos los procedimientos (para poder obtener el aval de la Secretaria de Trabajo), y que los servicios a terceros que aún no han sido elevados al CD para su aprobación en este año, sean elevados para su tratamiento y aprobación 2019, a efectos de evitar de tener que darlos de baja.

Posteriormente, la Sra. Decana propone aprobar los servicios a terceros propuestos por el LEM. El CD aprueba por unanimidad.

- COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

La Sra. Decana procede a leer el Despacho en el cual se informa que en base al análisis de la solicitud puede observarse que el CAE de Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo, para la Ing. Miriam MASSERA en el Área: Ciencias de Aplicación y Ciencias Tecnológicas, con Orientación Docente: Operaciones Unitarias III e Introducción a la Tecnología y Orientación en Investigación: Área 6- Energía, Materiales y Tecnología. 6.3 Energías Renovables y no renovables. Fuentes no convencionales; cubriría la vacancia académica que quedó luego de la jubilación del Ing. Tomas PALACIOS en lo que respecta a la responsabilidad en la asignatura Operaciones III y la colaboración en la asignatura Introducción a la Tecnología de la Mg. Edith DUCROS. Además, el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo en el Área: Ciencias de Aplicación, con Orientación Docente: Ingeniería de las Reacciones Químicas I y Laboratorio de Procesos y Orientación en Investigación: Área 6 - Energía, Materiales y Tecnología, 6.6. Nano y micro tecnologías. Nanomateriales; cubriría la vacancia académica que quedó luego de la jubilación de la Mg. Edith DUCROS en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas y del Ing. Tomas PALACIOS en la



Enrique A. Alonso



asignatura Laboratorio de Procesos. En base a esto se sugiere al CD la aprobación del CAE de Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo, para la Ing. Miriam MASSERA y el llamado a concurso Profesor Adjunto Exclusivo con las características antes enumeradas. Por otro lado, en base al análisis presupuestario se concluye que el Departamento posee los puntos índices necesarios.

En síntesis, la comisión propone al CD aprobar el CAE de Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo, para la Ing. Miriam MASSERA; y el llamado a concurso de Profesor Adjunto Exclusivo con las características antes explicitadas.

La Sra. Decana propone la aprobación del despacho. El CD aprueba por unanimidad.

6) PROPUESTA DE JURADO CAE DE PROF. ADJ. EXCLUSIVO A PROF. ASOC. EXCLUSIVO DE LA ING. MIRIAM MASSERA – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana comenta que el Dpto. de Tecnología Química ha elevado al Consejo Directivo la propuesta de jurado para desempeñarse en el CAE de Prof. Adjunto a Prof. Asociado Exclusiva para la Ing. Miriam MASSERA del Dpto. de Tecnología Química, Área: Ciencias de Aplicación y Ciencias Tecnológicas, con Orientación Docente: Operaciones Unitarias III e Introducción a la Tecnología y Orientación en Investigación: Área 6- Energía, Materiales y Tecnología. 6.3 Energías Renovables y no renovables. Fuentes no convencionales de los sistemas. Evaluación, desarrollo y aplicación de indicadores. Evaluación de Impacto Ambiental.

Se proponen los siguientes integrantes del jurado:

TITULARES	SUPLENTE
Prof. Omar MASINI (UNSL) (D.N.I.Nº12.375.489)	Prof. María Cristina ABELLO (UNSL) (D.N.I.Nº 11.351.075)
Prof. Ellen ROVERES(UNSL)D.N.I.Nº12.762.597)	Prof. Nelio OCHOA (UNSL) (D.N.I.Nº20.465.419)
Prof. Tomás PALACIOS (UNRC) (D.N.I.Nº10.054.151)	Prof. Laura POTES (UNRC) (D.N.I.Nº10.821.694)

Posteriormente, la Sra. Decana, teniendo en cuenta que todos los profesores cumplen con los requisitos para desempeñarse en la función para la que se los propone, sugiere al CD el jurado propuesto. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana informa que la comisión trabajó en el análisis del Expediente N° 131773 – Concurso Ayudante de segunda rentado para la asignatura Termodinámica (9129) con colaboración en el GIDISS Departamento Tecnología Química. Y del análisis del expediente la Comisión Evaluadora observó que se inscribieron 4 postulantes que cumplen con los requisitos y 3 (tres) de ellos se presentaron al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	DNI N°	Puntaje (Total 100)
1. OLIVERA, Joaquín E.	39.611.433	90,74
2. MARIONI, Julieta T.	39.475.139	74,96
3. REYES TARDIO Érica R.	94.881.734	71,42

En base a este análisis, la Sra. Decana sugiere la aprobación del orden de mérito del concurso analizado y la designación del Estudiante OLIVERA, Joaquín E. en el cargo de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana informa que la Comisión se abocó a trabajar en el Incidente N° 130760-1: Dictamen Concurso Profesor Adjunto dedicación Exclusiva- asignaturas: Instrumentación Industrial (0434), Automatización y Control (9141), Sistemas de Control (0433-0336)- Dpto. Electricidad y Electrónica. En el análisis la comisión informa que, visto el expediente de referencia, en conjunto con las dos respuestas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad (Dictámenes N°8567 y N°8571) en relación a consultas realizadas por el Consejo Directivo y la Comisión de Interpretación y Reglamento; esta Comisión entiende que si bien el dictamen del jurado debería haber explicitado la valoración del inciso C) que establece el Reglamento de Concurso de la FI (Res. C.D. 046/00 y su modificatoria 060/18) para todos los postulantes

que participaron del concurso independientemente de la valoración que el jurado realizara sobre lo estipulado en el inciso B) de la mencionada reglamentación (“Sugiere No otorgar mérito equivalente”); y el hecho de que ninguno de los postulantes presentara impugnación alguna al dictamen en las fechas establecidas, da por aceptado lo sugerido por el jurado y por lo cual a posteriori de vencida las fechas de impugnación se entiende que la falta de la descripción del inciso C) del Reglamento de Concurso no es una omisión de forma en la que incurre el jurado. Por lo antes expuesto esta comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar el dictamen del jurado del concurso de Referencia. La Sra. Decana en base a lo aconsejado por la Comisión sugiere al CD aprobar el despacho; aprobar el dictamen del jurado, notificar a los interesados y elevar al CS para la designación del primero en el orden de mérito propuesto, al Ing. German OGGIER.

La Sra. Decana aclara que el CD puede objetar el dictamen de un jurado siempre que sea con un objetivo institucional y no en defensa de un postulante. Se aprueba por unanimidad.

Además, se acuerda por unanimidad solicitar a la comisión de Interpretación y Reglamento que elabore una propuesta de reglamentar el mérito equivalente.

INFORME DECANO

La Sra. Decana informa:

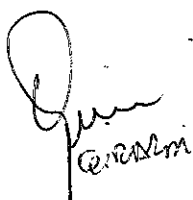
-En relación a la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, presentada en el Ministerio de Educación, la semana próxima viaja la Secretaria Académica de la Universidad al área del ministerio correspondiente, a efectos de consultar acerca del estado de situación del trámite. También, se estuvo trabajando en la comisión de Nuevos Alcances del CONFEDI, e informa que la Red de Ingeniería en Energías Renovables realizó una reunión presencial en la Facultad de Ingeniería de la UNRC, en donde se acordó una propuesta definitiva para esta carrera. Sin embargo, se recibió en CONFEDI una nota de la Red de carreras de Ingeniería Electricista y Energía Eléctrica (REDEL) donde manifiestan su desacuerdo con la creación de la nueva terminal. Es así, que la comisión de nuevos alcances analizó las actividades reservadas propuestas, y resolvió que cumplen con los requisitos de CONFEDI para la creación de una nueva terminal y respetan la forma del Libro Rojo; también se las comparó con las de Ingeniería Electricista, y no se encontró superposición plena en sus actividades reservadas; por último, se leyó la nota de la Red y en la argumentación de la misma no se encontraron fundamentos válidos respecto de la superposición de actividades. En base a esto en CONFEDI se concluyó que no hay objeciones fundadas a la creación de la terminal Ingeniería en Energías Renovables, pero para generar un espacio de diálogo que permita fundamentar su pedido a la REDEL y buscando el consenso, se decidió que se convoque a la brevedad a una reunión de ambas redes para que puedan conversar y llegar a un acuerdo. De arribar a tal acuerdo, se acordó delegar al Comité Ejecutivo realizar la presentación correspondiente ante el Consejo de Universidades. Este despacho de la Comisión de Nuevos Alcances se aprobó por unanimidad en la asamblea plenaria de CONFEDI, realizada en Buenos Aires el 24 de Mayo de 2019.

La reunión entre las redes se llevaría a cabo el día 24 de Junio del corriente año.

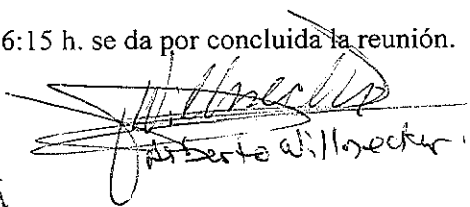
- En relación al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico: el Ing. Sergio ANTONELLI viaja a Buenos Aires a un encuentro y le informaron que se está por abrir una nueva convocatoria para las movilidades financiadas para las Universidades. En el mismo tema, comenta que la Ing. Nancy REARTES está trabajando en reuniones periódicas para analizar los trayectos formativos que forman parte del proyecto, y pronto se realizará una plenaria donde se pondrán a consideración estos cambios.

-En reacción al proyecto de recursos audiovisuales en el dictado de clases, entrado a CD y derivado a una comisión Ad. Hoc, cede la palabra al Secretario Académico que informa que se han realizado gestiones para que los docentes de la Facultad de Ingeniería interesados puedan asistir al taller “Tecnologías Digitales: Aportes para el Desarrollo de Clases Invertidas” que se dictará a partir de la semana próxima. Además, también se ha gestionado la posibilidad de recepcionar ideas o propuestas de los docentes de la FI que deseen reelaborar material didáctico, actualizar aquellos que tengan, mejorar presentaciones; para esto se solicita a los docentes que le informen al Secretario Académico las propuestas y este último va a ser el nexo entre estos docentes y el Área de Educación a Distancia y Tecnología Educativa.

Siendo las 16:15 h. se da por concluida la reunión.



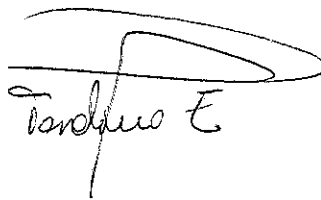
German OGGIER



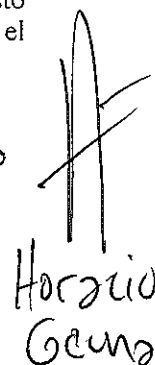
Alberto Villaseca



Nancy Reartes



Sergio E. Antonelli



Horacio Ceuna



Damiano Bonboni